

Historias de cautivos y agregados. La incorporación de no-indígenas entre los comanches y los ranqueles en el siglo XIX

Sara Ortelli*

Resumen: Este artículo analiza comparativamente las características de los no indígenas que se incorporaron de manera voluntaria o forzada a los asentamientos comanches y ranqueles en el siglo XIX y discute el tema de la funcionalidad del fenómeno en el marco de las relaciones interétnicas. Al mismo tiempo, intenta responder a los motivos del escaso interés que el cautiverio ha despertado en la historiografía hispanoamericana en relación a la angloamericana.

Abstract: This article makes a comparative analysis of the characteristics of the non-indigenous population that was incorporated, either by free will or by force, to Comanche and Ranquele settlements during the 19th century. The outcome of this phenomenon within the framework of interethnic relationships is also discussed. Simultaneously, an attempt is made to explain the reasons for the scarce interest that captivity has aroused in Hispanic American historiography in comparison to Anglo American historiography.

En un artículo publicado en 1987 la historiadora estadounidense Susan Socolow¹ afirmaba que, en comparación con la historiografía angloamericana, la hispanoamericana ha prestado poca atención al estudio de los cautivos. Aquellas personas que eran capturadas por los mal llamados "bárbaros", durante sus incursiones a los asentamientos no-indígenas.

De hecho, su trabajo es un acercamiento relativamente pionero sobre este tema en el que estudia el caso de la frontera rioplatense entre los siglos XVI y XIX; que se suma al artículo publicado dos años antes por el historiador argentino Carlos Mayo en el que analiza las funciones del cautiverio en una sociedad de frontera. Estudios anteriores habían tomado en cuenta el tema de los cautivos,

¹ Puede consultarse una lista bastante completa de estudios sobre cautivos en la América inglesa en la nota 1, de dicho artículo (100).

* El Colegio de México/Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina

pero lo hacían en el marco general de los análisis sobre la economía y la sociedad fronterizas y con un marcado énfasis en el mundo colonial (Gelman, 1989a; 1989b). Tampoco podemos dejar de mencionar los aportes teórico-metodológicos de los estudios de Thierry Saignes para otro contexto sudamericano, como es el caso de la frontera del Chaco boliviano.

Tanto en Nueva España como en el Río de la Plata, la práctica del cautiverio tenía antecedentes en los patrones culturales y en la propia dinámica indígena anterior al contacto con los europeos. Después de la conquista, constituyó uno de los mecanismos que sustentaron las relaciones interétnicas e intraétnicas cumpliendo funciones al exterior y al interior de los grupos.

Pero, al mismo tiempo, los territorios americanos controlados por grupos indígenas que, en mayor o menor medida, mantuvieron una posición autónoma frente a los sistemas colonial y republicano, fueron zonas de escape y refugio para muchos no-indios que por diversas causas huían de su sociedad de origen,² conformando un núcleo de personas que se refugiaron e incorporaron a los asentamientos indígenas, fenómeno que tampoco ha sido estudiado con atención por historiadores.

Este trabajo analiza comparativamente el cautiverio y la integración voluntaria de grupos no-indígenas a mediados del siglo XIX, a dos grupos indígenas: los comanches que incursionaban desde Texas en el noreste y centro-norte de México para capturar ganado y personas,³ y los ranqueles ubicados en lo que es actualmente la provincia de La Pampa, Argentina.

La comparación es pertinente porque en ambos espacios se operaron procesos históricos similares, la dinámica y el desarrollo de las relaciones interétnicas fueron afines y los dos grupos indígenas considerados compartieron una serie de características socio-políticas, económicas y culturales similares. Aunque fueron autónomos y mantuvieron —con avances y retrocesos— el control de sus territorios frente a los regímenes colonial y republicano, no estuvieron aislados de los procesos que se desarrollaban en cada una de las áreas.

² También las comunidades indígenas formalmente integradas al sistema colonial fungieron como zonas de refugio para quienes, por diversas razones, debían alejarse de la sociedad blanca. Saignes plantea en su estudio sobre los mestizos en la frontera chiriguana que "Los pueblos chiriguano (...) se convierten en refugio para los fugitivos del mundo colonial, ya sean éstos españoles, negros, mulatos o mestizos (...) Estas breves evocaciones confirman el papel de refugio para los marginados del mundo iberoamericano que pudo desempeñar la frontera chiriguana durante el periodo colonial" (18). Farris menciona el fenómeno de la frontera como "válvula de escape" para el caso de la sociedad maya, donde habría constituido un territorio de refugio para los mayas y los blancos que huían de los territorios pacificados por la dominación española.

³ "...en ningún tiempo han vivido los comanches de este lado del Río Grande (...) que se han establecido por temporadas en algunas partes de los desiertos para reunir allí lo que robaban" (ASRE: 264-268).

I

En México estos problemas han despertado el interés de los investigadores en dos niveles. Por un lado, para analizarlos en sí mismos; por el otro, por los documentos que han generado especialmente —los relatos de los cautivos que vivieron entre los indios y lograron escapar o fueron rescatados— que constituyen fuentes de información sumamente ricas (Cramaussel).

Para el caso del norte de México he utilizado como fuente, básicamente, los testimonios de los excautivos entrevistados por la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte en 1873.⁴ Corresponde al caso de 23 varones que habían sido capturados por los comanches entre 1830 y 1850 (ASRE). A esta información agrego datos sobre cautivos que aparecen en la prensa, fundamentalmente, para el actual estado de Durango.

Para Argentina, reelaboro la información presentada por Socolow con base en las listas de cautivos rescatados entre 1833 y 1834 por Juan Manuel de Rosas, gobernador de la provincia de Buenos Aires. A diferencia del caso anterior, este grupo es predominantemente femenino.

Además, utilizo referencias que aparecen en los relatos de Lucio V. Mansilla.⁵ En 1870 —cuando era presidente de la república Domingo Faustino Sarmiento y se debatía ardientemente la política a seguir con los grupos pampeanos y patagónicos— el coronel Mansilla se internó con una partida de soldados en territorio controlado por los ranqueles rumbo a Leubucó —la capital o asentamiento más importante— para firmar un tratado de paz con el cacique Mariano Rosas.

El fruto de esta misión, que duró dieciocho días, fue el libro *Una excursión a los indios ranqueles*, en el que relata con una visión muy aguda sus observaciones sobre diversos aspectos de la vida indígena y valiosos testimonios acerca de los personajes que recorrían la frontera. Una parte importante de su relato está dedicada a la narración de las historias de personas no-indígenas que vivían entre los indios, ya sea de manera voluntaria —doce hombres— o forzada.⁶

⁴ Esta documentación forma parte del acervo del ASRE. Algunos de estos testimonios han sido seleccionados y comentados recientemente por Velasco.

⁵ El coronel Mansilla fue un personaje destacado en su época, que integraba habilidades militares y diplomáticas, con talento literario. Su relato sobre la expedición al territorio de los ranqueles puede caracterizarse como un trabajo etnográfico y es una fuente sumamente rica para el estudio de esta sociedad.

⁶ El origen de la obra fueron las notas publicadas por Mansilla en forma de cartas en el periódico porteño *La Tribuna*, en las que relataba distintos episodios de su viaje. Más tarde estas cartas fueron reunidas en una publicación de dos tomos bajo el título actual. La obra fue premiada en 1875 por el Congreso Internacional Geográfico de París.

II

La práctica de capturar esclavos tenía antecedentes en los patrones culturales y en la propia dinámica indígena anterior al contacto con los europeos, ya que siempre había existido el cautiverio o toma de prisioneros entre las distintas etnias.

En el caso de Nueva España, por ejemplo, existen referencias muy tempranas sobre la captura y venta de indígenas como mano de obra en los asentamientos españoles —básicamente en los reales de minas— comercio en el que participaban los cazadores de esclavos españoles.

A fines del siglo XVII, en el noroeste de la Nueva España, los pimas parecen haber fungido como intermediarios entre otros grupos indígenas y los españoles en el comercio de cautivos. A cambio recibían artículos, como belduque⁷ y vara de listón:

...hacia el ocaso vivían los naturales de la nación nijora por más que algunos decían que tal nación no existía y la palabra nijor quería decir cautivo por la costumbre que observaban los cocomarcopes de arrebatarse sus hijos a los habitantes de los pueblos vecinos, con el fin de venderlos a los pimas y estos a los españoles (Ocaranza: 87, 106).

González de la Vara indica que para Nuevo México uno de los productos de intercambio que despertaban el interés de los españoles eran los esclavos. Esto obligó a los "bárbaros" a luchar entre sí para conseguirlos y venderlos. Apparently, en el siglo XVII los pueblos indígenas y los apaches tenían en este contexto la misma función de conseguir cautivos para los españoles que se describe para los pimas y los cocomarcopes en Nueva Vizcaya.

Más tarde, la práctica de conseguir cautivos involucró a los españoles radicados cerca de la frontera, al ser capturados durante las incursiones. En efecto, las capturas están presentes en la mayor parte de las evidencias sobre las incursiones de los indígenas en estos asentamientos, a lo largo del periodo colonial y en el siglo XIX, momento que se analiza en este artículo.

El 22 de octubre de 1845 *El Registro Oficial*, diario de Durango, publicó la lista de cautivos que fueron rescatados de los comanches en un encuentro en la hacienda de La Zarca. De un grupo de 24 cautivos, 20 eran varones y 4 mujeres. El 6 de noviembre de 1845, el mismo diario publicó una lista de cautivos que fueron

⁷ Cuchillo grande de hoja punteaguda.

rescatados por las fuerzas militares de Cuencamé en el paraje denominado Boquilla de San Benito. De un grupo de 70 cautivos, 47 eran varones y 23 mujeres. La distribución por edades de este último grupo es la siguiente:

Edad	Varones	Mujeres	Total
00-03	—	—	—
04-07	6	1	7
08-11	23	6	29
12-15	13	11	24
16-19	5	3	8
20-23	—	2	2
Total	47	23	70

Fuente: Susan Socolow, *Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera*.

En este grupo de cautivos las mujeres constituyen aproximadamente el 50% del total de varones. La mayor cantidad de cautivos corresponden al grupo de 8 a 11 años de edad, siguiéndole el de 12 a 15 años. Las diferencias más significativas, que inclinan la balanza numérica hacia el grupo de los varones, se da en el grupo de 8 a 11 años, en el que las mujeres constituyen sólo el 26% del grupo.

En el caso de los excautivos entrevistados por la Comisión Pesquisidora ya mencionada, se trata de 23 varones que fueron capturados por los comanches entre 1820 y 1868. Tenemos datos sobre las edades en el momento de la captura para 18 casos y sobre el tiempo de cautiverio solamente para 9 de esos casos. La edad promedio en el momento de la captura es de 12.6 años, con una edad máxima de 26 años y una mínima de 5. El promedio de años que vivieron entre los indios es de 5.7 años, con un máximo de 10 años y un mínimo de 2.

El grupo de cautivos rescatados durante la campaña del gobernador Rosas en las pampas argentinas era predominantemente femenino y había marcadas diferencias en los patrones de edades de ambos sexos. Los hombres eran llevados muy jóvenes, mientras que en el caso de las mujeres, las edades eran muy variadas. La distribución por edades es la siguiente:

Edad	Varones	Mujeres	Total
00-09	79	67	146
10-19	137	135	272
20-29	22	80	102
30-39	1	61	62
40-49	1	30	31
50+	2	8	10
Total	242	381	623

Fuente: Susan Socolow, "Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera".

Del total de cautivos, las mujeres representan el 61.15% y los varones el 38.8%. La mayor cantidad de cautivos se encuentra entre 10 a 19 años, que es casi el doble del grupo de edad que le sigue en número, es decir, el de 0 a 9 años. Las diferencias numéricas más significativas aparecen en los grupos de edades de 30 a 39 años y de 40 a 49 años: en donde encontramos 91 mujeres y sólo 2 varones.

También contamos con datos acerca de las edades en el momento de la captura. A través de esta información puede apreciarse la edad relativamente mayor de las mujeres cuando fueron tomadas prisioneras y la diversidad de edades con respecto a sus pares masculinos, grupo en el cual el 96.70% fueron capturados cuando tenían entre 0 y 19 años:

Edad	Varones	Mujeres	Total
00-09	69	88	157
10-19	19	63	82
20-29	2	40	42
30-39	39	39	
40-49	1	5	6
Total	91	235	326

Fuente: Susan Socolow, "Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera".

Socolow propone una idea sugerente para analizar el problema de la diferenciación de géneros entre los cautivos. Dice esta autora que la captura de varones se incrementaba en momentos de conflicto, cuando las fuerzas indígenas necesitaban incorporar guerreros. Mientras que el cautiverio femenino estaba determinado por cuestiones como la posibilidad de fungir como fuerza de trabajo, además de el atractivo sexual y la oportunidad de conseguir esposas fuera de las reglas impuestas por la sociedad indígena, que involucraban el pago de la dote entre otras cosas.

Noyes encuentra que los comanches en pocas ocasiones raptaban hombres adultos. En general, los cautivos eran niños que se incorporaban a la tribu, y mujeres que eran tomadas por los guerreros como esposas o como esclavas de sus esposas (70).

Tanto en el norte de México como en la frontera rioplatense la gran mayoría de los cautivos eran habitantes rurales de las zonas agrícolas y ganaderas que se extendían a lo largo de la frontera. Casi todos los entrevistados por la Comisión Pesquisadora declararon que cuidaban animales cuando se presentaron los indios y los raptaron. Además, el momento de la captura estaba signado por el asesinato de alguno de los vaqueros y pastores que se encontraban en el lugar. Es probable que la selección de quién sería tomado prisionero y a quién matarían se debiera a las edades y a la resistencia ante el ataque.

Algunos prisioneros se integraban a la sociedad indígena. Es el caso de hombres que participaban de las actividades del grupo como un indio más. Juan Vela Benavides cuenta que cuando fue capturado los indios lo hubieran matado de no haberlo rescatado Bernabé Rodríguez, un cautivo originario de Tamaulipas "...que venía con ellos y se interesó en él" (testimonio de Vela en Velasco: 65). Este detalle nos permite pensar que el cautivo tenía capacidad de decisión y pidió que llevaran al prisionero vivo.

Otros cautivos escapaban y varios eran rescatados por partidas militares, por familiares o por gente que iba a comerciar con los indios. El rescate se podía pactar con el indio que figuraba como "amo" del cautivo. Macario Borrego fue rescatado por su padre en una de las casas de trato, dando a cambio al indio que lo tenía 50 pesos en efectivo, dos caballos y una mula (testimonio de Borrego en Velasco: 75).

Los comanches mantenían un activo intercambio con otros grupos indígenas, con mexicanos y con americanos. Los bienes intercambiados tenían su origen, en muchas ocasiones, en los robos que efectuaban en México —frazadas, pólvora, armas, rebozos, calzoneras de gamuza, cortes de bayeta, bandas de seda, sillas de montar, botones de plata, pantalones de paño, zapatos de raso, fundas de lino, frenos, sombreros— y vendían en Texas, tanto antes como después de la anexión

de este territorio a los Estados Unidos (ASRE: 67-70, 371-371 bis). En algunas ocasiones estos intercambios se realizaban en las mismas rancherías. En otras, en las casas de trato, que eran lugares especialmente establecidos para comerciar a donde llegaban los interesados (ASRE: 211-212).

Así, varios cautivos que lograron huir o ser rescatados dejaron testimonios sobre estos sitios:

...el cautivo nunca fue al establecimiento conocido como casa de trato, pero sí su hermano en 1859, y recuerda que allí se hacía grande tráfico con los indios comprándoles caballada de la que llevaban de México. Recuerda que sobre la orilla del río Grande estuvo establecida una casa semejante sin otro objeto que el de comprar a los indios lo que se llevaban robado de México”.

Otro excautivo entrevistado por la Comisión Pesquisidora declaró que había “...casas de trato en Los Pedernales y otra cerca del río Colorado. Los indios llevaban caballos y mulas y los americanos géneros, armas, reses y objetos” (Velasco: 45, 71).

Las formas de regresar a la sociedad de origen variaban en los diferentes casos. A Fernando González lo rescataron unas personas de Nuevo México que iban a comerciar con los indios, ocultándolo durante tres días hasta que lograron huir a Santa Fe. También el ya mencionado Juan Vela Benavides fue socorrido por gente de Nuevo México cuando intentaba escapar (Velasco: 34, 67-69).

Francisco Treviño logró huir luego de tres años de muchas peripecias: escapó durante un encuentro entre comanches, lipanes y americanos, refugiándose entre los chactas que habían venido desde el río Rojo a tratar con los comanches. Luego se fue a vivir con un capitán americano apellidado Johns y al año siguiente con un abogado —Williams— hasta que pudo llegar con el coronel Cook hasta San Antonio y de ahí a México (Treviño en Velasco: 44-45). Sabás Rodríguez fue rescatado por una partida del ejército (Velasco: 56-58).

A Jesús María Guzmán lo compraron los lipanes a los 18 días de haber llegado a una ranchería comanche y regresó a México luego de algunos años de cautiverio al ser entregado con otros once cautivos a los americanos en una de las casas de trato.

La gran mayoría de los cautivos que lograron escapar en las latitudes australes eran hombres y si este fue también el caso en el norte de México, podría ser una de las explicaciones de la escasez de datos sobre mujeres. Socolow plantea que, posiblemente, las mujeres eran mejor aceptadas al casarse con los indios y criar a sus hijos, lo que constituía una forma de integración a la sociedad de

los captores. Explica también que regresar a la sociedad de origen podía implicar una pérdida de estatus, ya que según los casos, algunas mujeres pasaban de ser esposas de jefes, capitanes o capitanejos, a ser campesinas.

También existía la posibilidad de que al regresar no recibieran una cálida bienvenida por parte de la sociedad blanca. Se sabe que varias mujeres de las liberadas por Rosas durante las campañas de la década de 1830, intentaron regresar con los indios luego de su rescate, al no poder reestablecer vínculos con sus familias, finalmente quedaron al cuidado de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires.

El comerciante de Missouri Josiah Gregg relató que en 1839 encontró en una partida comanche a una mujer de facciones mestizas que hablaba español, quien le dijo ser originaria de Matamoros, donde había sido capturada. Pero que quería continuar viviendo con los indígenas, porque estaba casada con un comache. Años antes, a fines del siglo XVIII, la hermana del gobernador general de Chihuahua que había sido raptada, se rehusó a regresar a su sociedad de origen porque ya se había casado, posiblemente estaba preñada y su cuerpo había sido tatuado (Noyes: 91). Estas diferencias podrían explicar el que los hombres se mostraran en general, más ávidos por regresar a su sociedad de origen que sus pares femeninos (AGN: 278).

Entre las funciones que cumplían los cautivos que se escapaban figura la de llevar y traer información. Desde siempre las autoridades militares de la frontera desconfiaban que los mismos fueran espías de los indígenas. En septiembre de 1799 se arrestó en Monclova a José Rafael Esquivel, debido a los alborotos que causaba en las haciendas inmediatas y por la noticia de haber estado entre los "bárbaros" durante algún tiempo. El cautivo declaró haber sido capturado a los 7 años de edad, y permanecido 14 años con el capitán Ojos Colorados y escapado con una partida mandada por el sargento Escárzaga del presidio de Namiquipa. Se trata de un caso similar al de José Alejo de la Luz Aguilera, capturado a los 12 años en la hacienda de Covadonga por el capitancillo Cuernoverde, con quien permaneció 25 años, hasta que logró huir y pasar al presidio de Guajoquilla.⁸

En el Río de la Plata, Juan Antonio Pérez, quien había confesado llamarse Juan Antonio Albarracín, se presentó en la Guardia de Frontera de Luján el 21 de noviembre de 1779, afirmando que había sido capturado en la última expedición a Salinas cuando salió a buscar leña. Como los militares que lo entrevistaron

⁸ "Expediente en el que puntualmente constan las personas muertas, cautivos, haciendas y ranchos deshabitados; ganado vacuno, caballar y mulada robada, Cerro Gordo, 1771-1776", Archivo Histórico del Estado de Durango.

sospechaban que podía haber pasado voluntariamente para espiar en la frontera, lo detuvieron y lo enviaron a Buenos Aires (AGI: 28v-33v).

De las filas de excautivos que supieron sacar ventajas de las destrezas que adquirieron durante su permanencia entre los indios —algunos habían aprendido la lengua y las costumbres de sus captores— los blancos reclutaban intérpretes y soldados que sirvieran de guías en las incursiones a territorio indígena. De hecho, la gran mayoría de los entrevistados por la Comisión Pesquisadora declaró que una vez de regreso a su sociedad de origen se unían periódicamente a las partidas que salían a perseguir indígenas.

Otra de las funciones que los cautivos desempeñaron frecuentemente era la de intérpretes. El desarrollo de esta actividad les otorgaba privilegios frente a las dos sociedades: participaban en las juntas y parlamentos influyendo en el desarrollo y resultado de las mismas, y eran una pieza clave en la discusión y firma de tratados de paz, convirtiéndose en hombres de confianza de los caciques y de los jefes militares blancos.

Hombres y mujeres cautivos participaban en las actividades económicas de las rancherías. Las cautivas trabajaban a la par de las mujeres indias en actividades domésticas como cocinar, limpiar y cuidar a los niños. Además, vigilaban al ganado, trabajaban el cuero, la lana, las pieles, el sebo, la grasa y las plumas de avestruz que posteriormente comerciaban. La ocupación ordinaria de los hombres era el cuidado de las caballadas. En algunas ocasiones también iban a las campañas para capturar animales (testimonios de González, Fuentes, Sánchez y Martínez en Velasco: 34, 51-53, 76-79).

Así, contribuían a incrementar la fuerza de trabajo. Para el caso específico de las mujeres, Kristine Jones —especialista en las sociedades indígenas de la pampa argentina— ha sugerido que la labor de las cautivas ayudó a superar la escasez de trabajadores, pero la falta de datos cuantitativos sobre la cantidad de cautivos y el tamaño de las poblaciones indígenas dificulta definir este asunto (Socolow: 135).

Aunque para un periodo anterior, Noyes menciona que después de la epidemia de viruela de 1780, los comanches no sólo raptaron personas para asegurar el intercambio en futuros rescates, sino también para reemplazar la gran cantidad de miembros de la tribu muertos por esta enfermedad y por las guerras (70).

En efecto, los prisioneros también eran una mercancía comprable, vendible o intercambiable con los blancos y con otros grupos indios, constituyendo este comercio un rubro importante en la economía indígena.

El rescate de cautivos resultó un negocio que permitía el acceso a determinados bienes que sólo podían conseguirse a través de los tratos y contactos con los

blancos. La incorporación de diversos bienes y productos aparece reflejada en muchos documentos. En 1791 entre los bienes suministrados a los indios lipanes por Pedro de Nava —comandante general de la villa de Monclova—, se les otorgó: una res, dos almudes de maíz, dos cargas de leña, 21 cargas de trigo, cinco frenos, cinco sombreros y siete pesos en reales para bastimentos (Archivo General del Edo. de Coahuila). En 1849, una mujer que había sido tomada prisionera en el partido de Indé fue rescatada a cambio de un caballo y unas mangas (*El Registro Oficial*, 16 de diciembre).

Para el caso del Río de la Plata, el piloto Francisco de Viedma señala que:

por el rescate de una cautiva los indios piden: dos barriles de aguardiente, 2 mantas de bayeta, 2 pares de espuelas, 4 cuchillos, 2 frenos, 2 sombreros, 1 pellón azul, 1 sable, y yerva, y por otra que hay en Mendozina llamada Petrona: 2 mantas, 2 barriles de aguardiente, 2 cuchillos y yerva... (519).

En síntesis, los cautivos eran empleados como esclavos, como parte del comercio intertribal, como rehenes, mensajeros, ofrendas de paz y eran muy valorados a la hora de obtener rescates.

III

Quienes se establecían en territorio indígena por su voluntad eran varones. En cuanto a sus edades, entre los doce casos que aparecen registrados por Mansilla, se especifica que dos de ellos tienen 24 años y uno 35. El origen étnico se menciona para dos de los casos: un negro y un mestizo, hijo de padre araucano o mapuche (grupo indígena originario del centro-sur de Chile) y de madre criolla chilena.

Los motivos por los cuales estos hombres abandonaron su sociedad de origen eran, en general, huir de la justicia o desertar del ejército. Los problemas con la justicia se relacionaban casi siempre con crímenes, con prácticas de robo, cuatrismo (robo de ganados en las estancias) y con bandolerismo.

Uno de los delitos más frecuentes entre los que huían de la justicia eran los crímenes por causas pasionales. Este tipo de crimen, por lo general, involucraba relaciones entre individuos pertenecientes a diferentes estratos sociales, "amores prohibidos" que eran reprimidos por la familia rica y poderosa, a quien respaldaba las autoridades fronterizas, el comandante del fuerte militar y el juez.

En otros casos —como el de Mora, un mestizo hijo de indio araucano que había desarrollado varias funciones claves en la sociedad blanca, ya que había sido lenguaraz o intérprete de un jefe fronterizo, trabajador rural y comerciante— la

incorporación a la sociedad indígena se había concretado a partir de recurrentes visitas a las *tolderías*,⁹ como parte de las caravanas de comerciantes, que se internaban frecuentemente a vender mercancías (Saignes: 13).

Los desertores del ejército huían de las difíciles condiciones de vida en los fortines militares. A la escasez de provisiones, la incomunicación y la obediencia de ciertas reglas de organización militar, se sumaba el peligro permanente de las invasiones indígenas. En diversas ocasiones, estos personajes preferían ir a vivir con los indios donde “gozaban de libertad”.

La mayoría de estos hombres también habían sido agricultores o pastores antes de huir e instalarse entre los indios. Generalmente, se trataba de contratados temporales, es decir, trabajadores subocupados que recorrían estacionalmente las chacras y estancias, alquilándose por un salario en los momentos de mayor actividad, como la siembra, la cosecha o la matanza de reses.

Se integraban a la vida de las *tolderías* a través de diversas actividades. Era común que participaran en los malones, una de las actividades económicas más importantes de los grupos indígenas, a partir de la cual se definía y redefinía la situación económica y social de los participantes.¹⁰

El reparto del botín capturado durante estas incursiones permitía el acceso a una serie de bienes que significaban prestigio como ganado, tejidos y objetos de plata. Así, existía la posibilidad de acceder a estos bienes a través de la participación en los malones, implicando una integración mayor de los no-indígenas en la sociedad india: permitía la integración en los circuitos de intercambio y, eventualmente, la compra de una esposa, forma como se obtenían las mujeres en la sociedad indígena.

El casamiento —ya fuera con indias, españolas o criollas cautivas— y la procreación de hijos, constituían los principales mecanismos de integración a la comunidad y eran, al mismo tiempo, fuertes razones para no regresar a la sociedad de origen. Mansilla registra cinco testimonios donde los encuestados alegan que no volverán a vivir entre los blancos si no pueden llevar a sus mujeres e hijos con ellos.

En el mundo indígena, estructurado en base a la pertenencia a linajes, eran fundamentales los mecanismos de reciprocidad económicos y políticos que se

⁹ El término deriva de “toldo”, aplicado a la vivienda característica de la región. Su estructura básica era un paravientos portátil levantado con estacas de madera y cueros. Luego adquirió dimensiones mayores y adoptó como modelo la planta de la ruca (casa) chilena, aunque utilizando los mismos materiales básicos: cuero y madera. Debieron variar en tamaño y calidad de terminación pero sin ofrecer variantes estructurales distintas, a juzgar por las numerosas descripciones dadas por quienes las visitaron. La *toldería* era la unidad socio-económica esencial del mundo indígena, varias *tolderías* podían integrar una tribu y diversas tribus llegar a constituir un cacicato.

¹⁰ Así se denominaban las invasiones realizadas por los indios a los asentamientos ubicados cerca de la frontera, con el objetivo fundamental de robar ganado y capturar rehenes.

establecían con los parientes. A medida que las relaciones con la sociedad ubicada del otro lado de la frontera se fueron haciendo más complejas, muchos de los blancos que se incorporaron a las *tolderías*, formaron parte del grupo de mantenidos de los caciques y capitanejos más importantes, sirviendo como consejeros, espías, secretarios y acompañándolos en los malones y en las juntas.

No parece haber sido frecuente el que un blanco gozara de prestigio social y económico suficiente para tener un grupo de mantenidos o allegados. Pero existen algunas excepciones a la regla, como el caso de Chañilao, un refugiado cordobés, que era capitanejo y tenía su séquito, atributos que reflejan que gozaba de una posición privilegiada en la sociedad indígena.

El anteriormente mencionado mestizo Mora era agregado en la tribu del cacique Ramón, tenía bienes materiales porque participaba activamente en los malones, estaba casado, tenía hijos en las *tolderías* y era *lenguaraz*. Estas características denotan una profunda integración a la sociedad indígena, tal vez facilitada por la condición de ser hijo de un indio.

IV

Se puede sostener *a priori* que entre los no-indígenas que vivían con los indios se distinguen dos categorías: los que estaban por su propia voluntad y los que habían sido raptados o capturados durante las incursiones y se incorporaban a los asentamientos en calidad de cautivos.

Pero, la noción de "voluntad" es ambigua y se transforma con el tiempo. Los "voluntarios" pueden haber optado por integrarse al mundo indígena como única solución a la situación de ilegalidad en la que vivían en la sociedad blanca: es paradójica esta situación de incorporación "voluntaria" ya que era forzada por las circunstancias. Y al mismo tiempo, los otros cautivos (los "involuntarios"), que ingresaron a las *rancherías* forzosamente, terminaron integrándose y decidiendo permanecer entre los indios voluntariamente (términos utilizados por Saignes: 13-51).

En un intento por superar las ambigüedades y contradicciones que presentan caracterizaciones como "voluntario" e "involuntario", he utilizado las categorías cautivo (para referir específicamente a las personas que en contra de su voluntad eran capturadas por los indígenas, aunque esa situación se modificara con el tiempo y decidieran, finalmente, quedarse a vivir con sus captores) y agregado (para referir a quienes por circunstancias diversas elegían o se veían obligados a abandonar su sociedad de origen de manera permanente o temporal e incorporarse a los asentamientos y actividades indígenas).

En este sentido, es muy significativo el "cautiverio voluntario" por ser el que optaban la mayor parte de las mujeres y al que ya hemos hecho referencia anteriormente.

Deben aclararse algunos puntos que surgen a lo largo del análisis. Las fuentes señalan para los dos casos estudiados que los indios estaban fundamentalmente interesados, en la captura de personas y ganado. De los testimonios parece desprenderse que el ganado y los cautivos formaban parte de las mismas redes que integraban a los "bárbaros" con los contextos mayores. Pero ganados y personas tenían una funcionalidad diferente en el interior de los grupos indígenas y hacia el exterior.

La relación con el ganado era casi exclusivamente económica a excepción, tal vez, de la función que adquirió este comercio cuando los estadounidenses comenzaron a presionar a los grupos indígenas "binacionales" y las relaciones se desarrollaron en términos políticos. La cuestión de los cautivos parece presentar una cara vinculada a lo económico y otra relacionada, con la incorporación de la fuerza de trabajo, las posibilidades de incrementar la población y de acceder a bienes, como anteriormente vimos. Pero, el rescate de personas también significó la posibilidad de ejercer presión política sobre las autoridades coloniales o republicanas.

Una característica que unificaba a los no-indígenas en las *tolderías* y *rancherías* era su condición marginal. En primer lugar, compartían la condición de doble marginalidad geográfica y social como parte de la sociedad blanca fronteriza —del margen—, conformada por campesinos subocupados y desocupados, peones temporales a sueldo, mujeres, desertores del ejército, mercachifles que recorrían la frontera e incluso se internaban en territorio indio para comerciar. De este grupo surgen la mayor parte de los agregados y de los cautivos (Saignes: 23).

Una vez entre los indios, e independientemente del mayor o menor nivel de integración y asimilación que lograron en la nueva sociedad, continuaron estando marginales. La característica más marcada en tal sentido era su condición de no-indios. Pero también, su no pertenencia a un linaje: la persona que no tenía parientes vivía de manera marginal en el mundo indígena, porque la sociedad funcionaba en base al sistema de parentesco. Algunos no-indios lograban superar la situación al formar parte del grupo de mantenidos de alguno de los jefes (Zizur: 76, 83; Mansilla: 275).

Bajo tales circunstancias, realizaban funciones claves dentro de la sociedad indígena. Por ejemplo, el "negro del acordeón", desertor del ejército y músico que se refugió en territorio indio, aprovechaba el ejercicio de su música para recorrer la *toldería* actuando como espía del cacique. Mariano Mansilla describe a

uno de estos espías como:

...un cristiano sucio y roto, que andaba por allí haciéndose el distraído; un indio pobre, insignificante al parecer, que acurrucado se calentaba al sol, y a quien yo le había dirigido la palabra, sin obtener una contestación, no obstante que comprendía y hablaba bien el castellano (232).

La experiencia del viajero Guinnard, que permaneció tres años como cautivo en las tolderías pampeanas, también constituye un buen ejemplo. Este francés se dedicó al cuidado de rebaños hasta que los indios descubrieron que sabía leer y escribir, hecho que modificó su condición, pues pasó a ser secretario de uno de los caciques y, más tarde, del mismo Calfucurá, el cacique principal de los grupos ranqueles hacia la década de 1870.

Warren Lyons, capturado por una partida de comanches cuando tenía siete u ocho años, había crecido entre los indios y se había adaptado al modo de vida, convirtiéndose en un guerrero. Y, aunque finalmente aceptó, le costó mucho esfuerzo tomar la decisión de regresar a vivir entre los texanos cuando una partida que entró en territorio comanche le llevó el mensaje que su madre le pedía regresar a su sociedad de origen (Noyes: 72).

Estas personas marginales articulaban ambos mundos a través de varios mecanismos. Algunos iban y venían constantemente de un lado a otro del espacio fronterizo, estableciendo comunicación entre los refugiados y cautivos y sus familiares; intercambiando información y noticias, bienes y productos. Así, los hermanos Videla, refugiados entre los indios, atravesaban frecuentemente la frontera para ir a comprar en las pulperías o tiendas rurales y traer cartas de familiares (Mansilla: 164).

Mansilla se percató de las relaciones establecidas y de la información que manejaban los indios y describió a Leubucó como el centro principal de los refugiados políticos, donde circulaban infinidad de noticias y se tenía un claro panorama de lo que acontecía del otro lado de la frontera.¹¹

La condición de marginalidad presentaba diferencias cualitativas y evolucionaba en el tiempo. Por un lado, no todos compartían la misma condición en relación a las funciones específicas que cumplían en la sociedad indígena. Por otro, la condición de marginalidad iba evolucionando a lo largo de la vida de cada

¹¹ Debemos aclarar que no entendemos a la frontera como un límite, sino como un espacio permeable que marcaba los territorios reconocidos y controlados por blancos e indígenas. En este sentido ha surgido una corriente historiográfica que estudia las sociedades de frontera, entendidas como el tipo específico de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se desarrollan en el espacio fronterizo (Mansilla: 183).

cautivo y podía ocurrir que en algún momento dicha condición se difuminara o perdiera.

Por ejemplo, a un cautivo que llegaba a ejercer la función de lenguaraz, no se le consideraba de la misma manera que a uno que no desempeña una actividad especializada. Asimismo, quien había cometido un crimen, podía pasar de huido de la justicia para la sociedad blanca, a ser un lenguaraz en la indígena, lo que significaba un cambio cualitativo en su función, estatus y relevancia, aunque no por ello dejara de ser marginal.

Consideraciones finales

Cautivos y agregados aparecen cumpliendo en ambos contextos similares funciones: fuerza de trabajo, intérpretes y medios de intercambio en las negociaciones. Esto se traduce en su funcionalidad en la dinámica de estas sociedades de frontera, ya que en muchos casos, fungen como articuladores, mediadores y contribuyen a la aculturación de los grupos indígenas.

Al mismo tiempo, los límites entre las funciones y la funcionalidad que podrían diferenciar a ambos grupos son sumamente tenues, sutiles y resbaladizos, en virtud de la ambivalencia y transformación de la noción de voluntad.

Para finalizar y retomando la reflexión con la que se inicia el artículo podemos preguntarnos por qué la historiografía angloamericana ha prestado más atención al tema de los cautivos que la hispanoamericana. Entre los estudios dedicados por esta última a temas sobre historia indígena, frontera o relaciones interétnicas, no es significativo el lugar que se ha asignado a los relatos de cautivos, ni se ha hecho un esfuerzo por intentar cuantificar el fenómeno e investigar sus repercusiones para ambas sociedades (la indígena y la no-indígena).

Para intentar responder a esta interrogante es necesario considerar las diferencias en el lugar que ocupó la expansión de la frontera en Estados Unidos respecto a los casos de México y Argentina. El proceso de expansión hacia el "lejano oeste" norteamericano debe entenderse como uno de los mitos fundacionales de la nación y de la construcción de la idea del *American way of life*. Al mismo tiempo, algunos pensadores creyeron encontrar en su dinámica una de las explicaciones más importantes en la búsqueda de los orígenes de la democracia estadounidense (Turner). En tal contexto, los hombres y mujeres que participaron en ese proceso y forjaron los pilares de la nación y del sistema democrático, se convierten en héroes y mártires. Esta concepción difiere totalmente de la trascendencia y significación que presenta la historia de la expansión de la frontera norte de México. En este caso se trató de un proceso marginal y, en el transcurso del siglo XIX, la

construcción del proyecto de nación y de las bases ideológicas de la identidad socio-política y cultural mexicana, se sustentaron en las sociedades y en los procesos históricos del centro del país.

En Argentina, los grupos indígenas pampeanos y norpatagónicos fueron exterminados por las fuerzas militares comandadas por el general Julio A. Roca entre 1879 y 1880, durante la denominada "conquista del desierto". Sobre las tierras arrebatadas a los indios se desarrolló la expansión agrícola y ganadera que integró al país al sistema económico mundial como uno de los principales exportadores de carne, cueros y granos y se sentaron las bases del mito de la Argentina moderna. Como parte de este proceso "modernizador" llegaron inmigrantes de origen europeo, población a la que rápidamente se intentó integrar, a través de una serie de símbolos unificadores de una "comunidad imaginada" (Anderson).

Así, en la construcción de la identidad nacional, los indios del norte de México y los grupos pampeanos y norpatagónicos del centro-sur de Argentina fueron los olvidados, los grandes ausentes. Y también lo fueron los cautivos y agregados que convivieron con ellos y contribuyeron a escribir algunas de las páginas más complejas, ricas y trágicas de la historia de ambos países.

Archivos

Archivo "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores [ASRE], México, L-E-1589.

Archivo General de Indias

Declaración del cautivo Pérez en "Testimonio de Expediente obrado", en Documentos del Archivo General de Indias, Audiencia Buenos Aires, leg. 60, Museo Etnográfico, Universidad de Buenos Aires, J, 25, 1780, [1779], f. 28v-33v.

Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Colonial, caja 14, exp. 35.

Archivo Histórico del Estado de Durango, Sala Colonial, cajón 15, exp. 42.

Archivo General de la Nación de la ciudad de Buenos Aires

Informe en el puesto fronterizo de Chascomús, 25 de junio de 1790 [AGN], Buenos Aires, Sala IX, 1.4.3. f. 278.

Bibliografía

Anderson, Benedict

1991 *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*,

Verso, Londres, versión en español del FCE.

Cramaussel, Chantal

1995 "Ilegítimos y abandonados en la frontera norte novohispana. San Bartolomé y Parral en el siglo XVII", en *Colonial Latin American Hispanic Review*, volumen 4, número 4.

Farris, Nancy

1992 *La sociedad indígena bajo el dominio colonial*, Alianza, Madrid.

Gelman, Jorge

1989a "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos. El trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense", en J. C. Garavaglia y J. Gelman, *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Cuaderno S. Rodríguez 17, Ed. Biblos, Buenos Aires.

1989b "Una región y una chacra en la campaña rioplatense. Las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial", en *Desarrollo Económico*, 112, Buenos Aires.

González de la Vara, Martín

1996 "¿Amigos, enemigos o socios? El comercio con los indios bárbaros en Nuevo México, 1750-1800", mimeógrafo.

Mansilla, Lucio

1870 *Una excursión a los indios ranqueles*, Argentina.

Mayo, Carlos

1985 "El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera: el caso de Buenos Aires (1750-1810)", en *Revista de Indias*, 45, Madrid.

Noyes, Stanley

1993 *Los comanches. The horse people, 1751-1845*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

Ocaranza, Fernando

1942 *Parva crónica de la Sierra Madre y las Pimerías*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Editorial Stylo, México.

Rosas, Juan Manuel de

1835 *Relación de los cristianos salvados del cautiverio por la división izquierda del ejército expedicionario del Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas*, Imprenta del Estado, Buenos Aires.

Saignes, Thierry

1989 "Entre bárbaros y cristianos. El desafío mestizo en la frontera chiriguano", en *Anuario IEHS*, 4, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Socolow, Susan

1987 "Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina", en *Anuario IEHS*, 2, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.

Turner, Frederick

1986 "The significance of the frontier in American History", en *The Frontier in American History*, University of Arizona Press, Tucson.

Velasco, Cuauhtémoc

1996 *En manos de los bárbaros*, Breve Fondo Editorial, México.

Viedma, Francisco de

1938 "Diario de... sobre las exploraciones y descubrimientos en las zonas de Río Negro 1781", en *Revista de la Biblioteca Nacional*, tomo II, número 7, Buenos Aires.

Zizur, Pablo

"Diario de... sobre las exploraciones y descubrimientos en las zonas de Río Negro 1781", en *Revista del Archivo General de la Nación*, año III, número 3, Buenos Aires.